Outlook

RV: Radicado No.: 7-2025-099829 NIS: 2025-01-119262

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Vie 7/03/2025 19:36
Para Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Jaime Alexander Lopez Moreno <jalopezm@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

FRM-Radicado 7-2025-099829-(1)-3-7-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR-.tif; 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2___2_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-1.pdf; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_144_-_CONVENIO_-_7003642_-_TEJIPAZ.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 202.pdf; 04_FORMATO_NO_TIENE_PERSONAL_VINCULADO_LABORALMENTE.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-119262.pdf; 03_CERTIFICADO_DE_IMPUESTOS__1_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-119262-3-7-2025.pdf;

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 7 de marzo de 2025 6:34 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-099829 NIS: 2025-01-119262
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 3/7/2025 6:32:59 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.7003642 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003642 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA. - desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a. *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b. *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c. *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*

d. *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*
e. *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*
f. *Registro de beneficiarios según avance académico.*
g. *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*
h. *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) **Perfeccionamiento del Convenio**

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003642 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 894724, del 19 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 510-47-994000025644 del 22 de noviembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 510-74-994000006168 del 22 de noviembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 26 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. 510-47-994000025644 anexo 6 del 30 de enero de 2025

Responsabilidad Civil extracontractual n. 510-74-994000006168 anexo 1 del 30 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías prorroga: 02 de febrero de 2025

Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Bancolombia S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 32576616928.

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_140225_2384 CIN_200225_2486, CIN_200225_2487, CIN_280225_2605, CIN_060325_2693 y CIN_070325_2720.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $138.312.843,00, la interventoría el 12 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_121224_79 (radicado SENA 72024324188 del 12 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $20.746.926,45, el cual fue desembolsado por el SENA el 30 de diciembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1. 1.1	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años	$ 2.378.652,00	$ 2.378.652,00	$ -	$ 2.378.652,00	$ -	$ 2.378.652,00	100,00%
R1. 1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 3.567.978,00	$ 1.193.369,00	$ 792.805,00	$ 400.564,00	$ -	$ 1.193.369,00	33,45%
R1.2.1.2	Honorario nacional profesional titulado	$ 9.389.988,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R1. 2.1.3	Honorario nacional profesional con título de especialización	$ 11.417.652,00	$ 11.416.890,00	$ 7.611.006,00	$ 3.805.884,00	$ -	$ 11.416.890,00	99,99%
R1. 2.1.4	Honorario nacional profesional con título de maestría	$ 15.016.640,00	$ 2.627.912,00	$ -	$ 2.627.912,00	$ -	$ 2.627.912,00	17,50%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.2.2.3	Honorario internacional profesional con título de especialización	$ 5.074.512,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R2.1	Alojamiento, manutención y transporte local	$ 15.914.500,00	$ 8.145.980,00	$ 3.307.500,00	$ 4.838.480,00	$ 240.000,00	$ 7.905.980,00	49,68%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e internacional	$ 1.550.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 7.903.280,00	$ 3.320.000,00	$ 500.000,00	$ 2.820.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.220.000,00	28,09%
R5.1.1.2	Diagramación Cartillas y Folletos Digitales	$ 2.876.700,00	$ 2.877.360,00	$ -	$ 2.877.360,00	$ 660,00	$ 2.876.700,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.632.080,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 3.223.200,00	$ 966.898,00	$ -	$ 966.898,00	$ -	$ 966.898,00	30,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 549.800,00	$ 164.934,00	$ -	$ 164.934,00	$ -	$ 164.934,00	30,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 6.180,00	$ 6.180,00	$ -	$ 6.180,00	$ -	$ 6.180,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 30.042,00	$ 30.582,00	$ -	$ 30.582,00	$ 540,00	$ 30.042,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$ 3.158.571,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R7	Gastos de operación del proyecto.	$ 25.372.852,00	$ 6.400.000,00	$ 2.370.000,00	$ 4.030.000,00	$ -	$ 6.400.000,00	25,22%
R8.1	Elaboración de Video	$ 538.333,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 835.713,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R10	Garantías - Pólizas	$ 767.528,00	$ 914.114,00	$ 914.114,00	$ -	$ 146.586,00	$ 767.528,00	100,00%
R11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 7.560.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 11.280.000,00	$ 5.715.000,00	$ 5.715.000,00	$ -	$ -	$ 5.715.000,00	50,66%
R12	Transferencia de conocimiento	$ 1.268.642,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$138.312.843,00**	**$46.157.871,00**	**$21.210.425,00**	**$24.947.446,00**	**$1.487.786,00**	**$44.670.085,00**	32,30%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $20.746.926,45.

La Interventoría no reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $1.487.786 distribuidos en los siguientes rubros:

-R2.1 un valor de $240.000 toda vez que el señor Carlos Arturo López es facturador electrónico y no se remitió la factura correspondiente, además, se observa registrado un valor diferente a lo informado en la cuenta de cobro remitida.
-R5.1.2.1.1 un valor de $1.100.00 toda vez que la factura nro. 2529 no se encuentra transmitida a la DIAN.
-Para los rubros R5.1.1.2 un valor de $660,00, R5.2.4 un valor de $540,00 y R10 un valor de $146.586 toda vez que supera el valor presupuestado.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $15.960.445, en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no tiene presupuestado un valor por esta fuente de recursos.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción de rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad)	$ 15.960.445,00	$7.560.207,00	$0,00	$7.560.207,00	47,37%
TOTALES		**$ 15.960.445,00**	**$7.560.207,00**	**$ 0,00**	**$7.560.207,00**	**47,37%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita por el representante legal Mary Luz Giraldo Aristizábal y el contador público Yuli Giraldo Aristizábal con Tarjeta Profesional No. TP 316625-T, del 12 de febrero de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie por un valor de **$7.560.207,00** distribuidos de la siguiente manera:

R6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad) $7.560.207,00

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 138.312.843,00	$ 46.157.871,00	$ 1.487.786,00	$ 44.670.085,00	32,30%
Contrapartida en dinero	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00-	0,00%
Contrapartida en especie	$ 15.960.445,00	$ 7.560.207,00	$0,00	$ 7.560.207,00	47,37%
Contrapartida total	$ 15.960.445,00	$ 7.560.207,00	$0,00	$ 7.560.207,00	47,37%
TOTAL	**$ 154.273.288,00**	**$ 53.718.078,00**	**$ 1.487.786,00**	**$ 52.230.292,00**	**33,86%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 33,86%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 15%.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Construcción de paz territorial	02 de diciembre de 2024 06 de diciembre de 2024 06 de diciembre de 2024	02 de diciembre de 2024 06 de diciembre de 2024 06 de diciembre de 2024	CIN_031224_1046 CIN_071224_1203 CIN_071224_1206
AF2	Fundamentación en los derechos de los campesinos y campesinas para la igualdad en los territorios	10 de enero de 2025	13 de enero de 2025	CIN_130125_1747
AF3	Fundamentos en contratación para el acceso de las asociaciones campesinas a mercados pae en sus territorios.	10 de enero de 2025	13 de enero de 2025	CIN_130125_1748
AF4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	14 de enero de 2025	15 de enero 2025	CIN_160125_1873

4) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación n.° CO1.PCCNTR.7003642 de 2024 mediante radicado interno n.° ACR_091224_104 del 09 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024318658 del 09 de diciembre de 2024), además se aprueba una segunda entrega mediante radicado nro. ACR_190125_132 del 19 de enero de 2025 (radicado SENA 72025018741 de 19 de enero de 2025).

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Construcción de paz territorial	María Carmenza Posada Acevedo	AC_041224_176	72024314669	4/12/2024
1	Construcción de paz territorial	Luz Patricia Correa Madrigal	AC_041224_176	72024314669	4/12/2024
1	Construcción de paz territorial	Claudia Milena Giraldo Gomez	AC_061224_184	72024317938	6/12/2024
1	Construcción de paz territorial	Yoana Giraldo Giraldo	AC_081224_193	72024318542	8/12/2024

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Construcción de paz territorial	Fanny Salazar Giraldo	AC_081224_193	72024318542	8/12/2024
4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	Cristian Alexis Arboleda	AC_100125_226	72025005615	10/01/2025
2	Fundamentación en los derechos de los campesinos y campesinas para la igualdad en los territorios	Luz Patricia Correa Madrigal	AC_100125_230	72025006934	10/01/2025
2	Fundamentación en los derechos de los campesinos y campesinas para la igualdad en los territorios	Claudia Milena Giraldo Gomez	AC_100125_231	72025006939	10/01/2025
2	Fundamentación en los derechos de los campesinos y campesinas para la igualdad en los territorios	Freddy Castaño Aristizabal	AC_100125_231	72025006939	10/01/2025
3	Fundamentos en contratación para el acceso de las asociaciones campesinas a mercados pae en sus territorios	Claudia Milena Giraldo Gomez	AC_100125_231	72025006939	10/01/2025
3	Fundamentos en contratación para el acceso de las asociaciones campesinas a mercados pae en sus territorios	Freddy Castaño Aristizabal	AC_100125_231	72025006939	10/01/2025
4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	Claudia Milena Giraldo Gómez	AC_100125_231	72025006939	10/01/2025

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	Claudia Elena Lukaku Quintero	AC_190125_252	72025018709	19/01/2025

6 Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 20 de febrero de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Construcción de paz territorial	1	San Luis	20	20	20
		2	Granada	20	20	20
		3	Nariño	20	20	20
4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	1	Granada	20	20	16
Total					80	76

7. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Listado de asistencia de la AF1 de los días 9 al 14 de diciembre de 2024, correspondiente de los grupos 1, 2 y 3, listado de asistencia de la AF4 del día 24 de enero de 2025 correspondiente al grupo 1, radicados en el sistema de información de la interventoría mediante consecutivo interno nros. LA_171224_83, LA_171224_82, LA_230125_251 y LA_100225_294.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Construcción de paz territorial	48	60	60	48,00	31,58%	100,00%	31,58%
2	Fundamentación en los derechos de los campesinos y campesinas para la igualdad en los territorios	48	120	0	0,00	31,58%	0,00%	0,00%
3	Fundamentos en contratación para el acceso de las asociaciones campesinas a mercados PAE en sus territorios.	16	20	0	0,00	10,53%	0,00%	0,00%
4	Búsqueda de oportunidades comerciales para productos agropecuarios: análisis de mercados	40	20	20	16,00	26,32%	40,00%	10,53%
TOTALES		**152**	**220**	**80**	**64,00**	**100,00%**		**42,11%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 10 de diciembre de 2024
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 12 de diciembre de 2024
AF1: GRUPO 3 FINALIZADO 15 de enero de 2025

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 42,11% del total de las horas del proyecto.

8) Certificado seguridad social y parafiscales

La representante legal Mary Luz Giraldo Aristizábal identificada con cedula de ciudadanía nro. CC 43.646.447 y la contadora pública Yuli Yulieth Giraldo Giraldo de tarjeta profesional No. T.P 316625 -T manifestaron mediante certificación del 27 de febrero de 2025 que La ASOCIACIÓN TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ – TEJIPAZ identificada con NIT Número 900.958.163-9, "*No se encuentra obligada a efectuar pagos*

al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007".

9.Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal Mary Luz Giraldo Aristizábal identificada con cedula de ciudadanía nro. CC 43.646.447 y el Contador Público Yuli Yulieth Giraldo Giraldo de tarjeta profesional No. T.P 316625 -T, mediante certificación del 28 de febrero de 2025 certificaron que La ASOCIACIÓN TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ – TEJIPAZ "*la entidad sin ánimo de lucro: no realizó retenciones en la fuente a título de renta, en operaciones relacionadas con las capacitaciones impartidas en el marco del convenio CO1.PCCNTR.7003642"*.

10. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE ($48.409.495,05).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

JUAN DAVID VILLA URREGO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Juan David Villa Urrego – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso.
- Certificado de seguridad social y parafiscales.
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003642 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ**
NIT DEL CONVENIENTE	**900958163 - 9**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 154.273.288**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 138.312.843**	
ESPECIE	**$ -**	**$ 15.960.445**
TOTAL APORTE	**$ 138.312.843**	**$ 15.960.445**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**NA**	**$ 20.746.926,45**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 20.746.926,45**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**48.409.495,05**

		SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	12/12/2024	30/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 20.746.926,45**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 20.746.926,45**

GRADO AVANCE EJECUCION 42,11%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**7/03/2025**

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

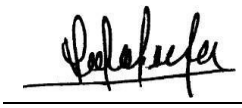
Respetados señores,

La suscrita Mary Luz Giraldo Aristizábal, identificada como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal Encargada de la Asociación Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ con NIT 900.958.163-9 Y Yuli Yulieth Giraldo Giraldo como aparece al pie de su firma obrando en calidad de Contadora de la Asociación Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ con NIT 900.958.163-9 manifestamos y certificamos que la entidad sin ánimo de lucro:

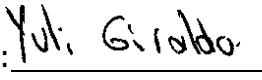
No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Granada (Ant.) a los 27 días del mes de febrero del 2025.

FIRMA: 
Nombre: Mary Luz Giraldo Aristizábal
Representante legal (E)
C.C. No. 43646447 de Granada

Nombre o Razón Social del proponente: Asociación Tejiendo Territorio para la Paz-TEJIPAZ
NIT 900.958.163-9

FIRMA: 
Nombre: Yuli Yulieth Giraldo Giraldo
C.C. No. 1036622682 de Medellín
TP 316625-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

316625-T

YULI YULIETH
GIRALDO GIRALDO
C.C. 1036622682
RES. INSCRIPCION 439 DEL 10/10/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA

366434

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

371025

Granada 28 de febrero 2025

Señores:

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Cordial saludo.

La suscrita Mary Luz Giraldo Aristizábal, identificada como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal Encargada de la Asociación Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ con NIT 900.958.163-9 Y Yuli Yulieth Giraldo Giraldo como aparece al pie de su firma obrando en calidad de Contadora de la Asociación Tejiendo Territorio para la Paz – TEJIPAZ con NIT 900.958.163-9 manifestamos y certificamos que la entidad sin ánimo de lucro: no realizó retenciones en la fuente a título de renta, en operaciones relacionadas con las capacitaciones impartidas en el marco del convenio CO1.PCCNTR.7003642.

MARY LUZ GIRALDO ARISTIZABAL

CC.43646447
Representante Legal.

NOMBRE: YULI YULIETH GIRALDO GIRALDO
CC: 1036622682
TP: 316625-T

Tejiendo territorio para la paz.
Desde el ser para poder hacer.